



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

26 4 - 23

18 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.134/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. CARRIZO, Verónica Graciela, D.N.I. N° 37.633.055, alumna de las Carreras Licenciatura en Enfermería - Plan 2018 - y Enfermería - Plan 2.019, solicita reconocimientos/equivalencias de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 143/22 se aprobó la reanudación de las actividades presenciales de docentes y alumnos de ésta Unidad Académica.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva el informe referido a los reconocimientos en las asignaturas "Procesos Biológicos I", "Procesos Biológicos II" y "Electiva I".

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente, Resolución CD N° 032/22 – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de éste Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 35/23,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/23 del 04/04/2.023)

RESUELVE

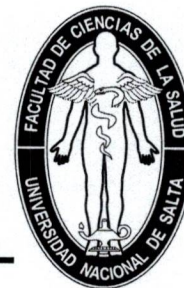
ARTICULO 1°: Tener por otorgados a la Srta. CARRIZO, Verónica Graciela, D.N.I. N° 37.633.055, alumna de las Carreras Licenciatura en Enfermería - Plan 2018 - y Enfermería - Plan 2.019 de ésta Facultad, los reconocimientos/equivalencias totales según se detallan a continuación:



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

26 4-23

18 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.134/23

| CARRERA DE ENFERMERÍA (Plan de Estudios 2.018 y 2019) L.U. N° 628.499 | CARRERA DE NUTRICIÓN (Plan de Estudios 2.014) L.U. N° 617.719 |
|---|---|
| Asignaturas | Asignaturas |
| - Procesos Biológicos I | - Anatomía y Fisiología Nota: 4 (cuatro) Aprobada el 18/12/2020 Acta 2020010138 - Libro 1G - Folio 1 <u>No registra aplazos.</u> |
| - Procesos Biológicos II | |
| - Electiva I | - Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA Nota: 4 (cuatro) Aprobada el 06/08/2018 Acta 2018010225 - Libro 1G - Folio 9 <u>Aplazos registrados.</u> Nota: 1 (uno) Fecha: 05/03/2018 Acta 2018010080 - Libro 1G - Folio 2 |

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



[Firma manuscrita]

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma manuscrita]

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa